

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

LISTA de aspirantes a los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 1.^o de Agosto de 1914.

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA								
	Pina.	Venta.	Hijar.	Pon-	Teruel.	Gavala.	Mor-	Callete.	Sala de los
			toveda.			dinacell.			Infantes.
D. Arturo Pérez Prieto.....	Único	D	D	D	D	D	D	D	D
Emilio Moreno Osorio.....	1. ^o	D	4. ^o	6. ^o	3. ^o	5. ^o	2. ^o	7. ^o	D
Juan Chacón y Herráez.....	Único.	D	D	D	D	D	D	D	D
Benjamín Ribelles.....	Único.	D	D	D	D	D	D	D	D
Juan Jiménez García.....	Único.	D	D	D	D	D	D	D	D
Wenceslao Martínez Herranz.....	Único.	D	D	D	D	D	D	D	D
Emilio Guerrero Torros.....	Único.	D	D	D	D	D	D	D	D
Florencio Marco Pérez.....	Único.	D	D	D	D	D	D	D	D
José González Miranda.....	1. ^o	D	D	D	D	D	D	D	D
Julio Cortés.....	Único.	D	D	D	D	D	D	D	D
Daniel Esteller Borch.....	Único.	D	D	D	D	D	D	D	D
Jesús Garau.....	Único.	D	D	D	D	D	D	D	D
Ricardo Atorero López.....	1. ^o	D	D	2. ^o	D	D	D	D	D
José Gómez Díaz.....	1. ^o	D	2. ^o	D	3. ^o	D	D	D	D
José Gómez Gamona.....	Único.	D	D	D	D	D	D	D	D
Juan Terrón Perellós.....	1. ^o	D	D	2. ^o	D	D	D	D	D
Ambrosio López Salazar.....	1. ^o	D	D	3. ^o	2. ^o	4. ^o	D	D	D
Mariano de Oñatezola.....	1. ^o	D	2. ^o	D	3. ^o	D	D	D	D
Emilio Horcero y Peña.....	1. ^o	D	D	D	D	D	D	D	D
Juan J. García y Gómez de Enterría.....	1. ^o	D	2. ^o	2. ^o	D	D	D	D	D
Laurano Martínez.....	D	D	D	D	D	D	D	D	D
Ascpita Peetot.....	D	1. ^o	D	D	D	D	D	D	D
Milán Herández M. A. ja.....	D	D	2. ^o	D	D	D	D	1. ^o	D

Madrid, 21 de Agosto de 1914.—El Director general, P. A., El Subdirector, Carlos María B. U.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procurados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 603 del Código de Justicia Militar y 807 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12677

ALFONSO, Andrés; profesión torero, sin que conste su segundo apellido ni más señas ni circunstancias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para ser indagados en la causa que se le sigue, en unión de otros, por el delito de atentado.

12678

ARIBAS DE ANDRÉS, José (n.) El Chico de los Pateleros; natural de Madrid,

de treinta y dos años, de estado soltero, profesión reventador; domiciliado únicamente en la calle del Tribunal, número 10; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio y Secretaría del Señor Da Antonio, de esta Corte, siendo sus señas personales: estatura baja, delgada, muy morena, pelo y ojos negros, afeitado, y vista penumbra y nariz clara á roja, cejada oblicua y cejas gruesas; tiene cicatrices en la parte superior; á fin de responder á las preguntas que se le resueltan en causa por ésta es ingresará como preso en la Cárcel Central, institución del dicho Juzgado, bajo el número 352 del correspondiente año.

9114

12679

AYUSO TABERNERO, Severiano; natural de Valdepeñas (Guadalajara), hijo de Félix y Adreeta, de treinta años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado únicamente en la calle del Sembrerete, número 6, plato cuatro; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por ésta.

9119

12680

BÁÑEROS GARCIA, Francisco; natural de Aranda de Duero (Burgos), de estado soltero, profesión sirviente, de dieciocho años de edad, hijo de Tomás y de Francisco; domiciliado únicamente en

la calle del Espíritu Santo, número 34; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de este Corte, si no da de ser reducido al prisión, bajo apercibimiento tanto que, de no verificarse, se fí celebre rebaide y la parará el perjuicio que haga lugar. 9116

12681

BARRERA PABALAMA, José; natural de Ubeda (Jaén), de estado soltero, profesión lampistero, de veinte años, hijo de padre desconocido y de María; procesado por hurto, que debía comparecer en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, se deja sin efecto la requisitoria excedida para su remisión, con fecha 18 del actual, por haber sido ya capturado. 9096

12682

BERGÉS GARAT, Domingo; natural de Francia, hijo de Carlos y María, siendo soltero, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Barrio del C. ntre, de Badajoz.

9068

CABANES Y VAZQUEZ DE LA TORRE, Ángel; natural de Orihuela, de estado soltero, profesión pintor, de veinticinco

(Continúa en la pág. 774)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES OCURRIDOS

PROVINCIAS	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1913.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mientos.	De- functio- nes.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.	Varones.	Mujeres.	Legítimos.	Illegitimos.
Alava.....	97.692	222	135	53	2,27	1,38	0,54	112	110	221	>
Albacete.....	278.380	684	483	171	2,50	1,77	0,63	374	310	612	40
Alicante.....	499.690	888	720	244	1,77	1,44	0,49	483	400	865	10
Almería.....	394.297	1.024	640	238	2,66	1,67	0,67	575	449	961	60
Ávila.....	211.207	614	445	97	2,91	2,11	0,46	311	803	603	9
Badajoz.....	619.513	1.508	1.403	249	2,43	2,26	0,40	790	718	1.480	21
Baleares.....	329.831	575	463	174	1,74	1,40	0,53	288	287	561	2
Barcelona.....	1.168.242	2.152	1.884	824	1,84	1,61	0,71	1.118	1.034	2.055	41
Virgos.....	349.423	893	591	232	2,56	1,69	0,66	475	421	879	11
Orcas.....	415.286	1.173	1.067	160	2,82	2,57	0,39	597	576	1.137	25
Cádiz.....	475.121	1.231	1.106	235	2,59	2,33	0,49	643	583	1.117	114
Cáceres.....	489.768	1.270	610	205	2,70	1,90	0,44	639	631	1.189	79
Castellón.....	322.587	612	568	162	1,93	1,76	0,50	323	289	605	4
Dénia Real.....	399.955	1.030	799	161	2,58	2,00	0,40	512	518	1.004	22
Córdoba.....	505.649	1.491	1.245	282	2,95	2,46	0,56	751	740	1.413	68
Coruña (La).....	633.443	1.584	915	270	2,32	1,34	0,40	874	710	1.427	145
Cuenca.....	275.876	735	383	169	2,56	1,40	0,61	413	222	715	19
Gerona.....	329.531	627	455	184	1,93	1,40	0,57	327	200	619	7
Grenada.....	533.638	1.372	1.063	211	2,57	1,99	0,40	751	621	1.299	73
Guadalajara.....	212.909	635	299	103	2,51	1,40	0,51	271	264	528	6
Gipuzcoa.....	236.639	502	302	109	2,12	1,23	0,46	265	236	438	7
Huelva.....	326.973	769	546	167	2,35	1,67	0,51	371	398	733	36
Zamora.....	248.848	509	383	123	2,05	1,54	0,49	258	251	497	3
Jád.	546.458	1.568	1.383	229	2,87	2,53	0,42	808	760	1.459	105
Léon.....	395.951	1.015	632	263	2,56	1,60	0,66	522	493	913	23
Mérida.....	288.159	603	431	151	2,09	1,39	0,52	305	298	598	>
Lugo.....	187.888	470	286	116	2,50	1,62	0,62	241	229	461	7
Lugo.....	492.682	949	666	158	1,97	1,38	0,33	498	451	881	63
Madrid.....	901.767	2.046	1.799	573	2,27	1,99	0,64	1.032	1.014	1.777	256
Málaga.....	529.249	1.191	1.844	233	2,26	2,54	0,44	648	546	1.105	86
Murcia.....	621.823	1.346	1.021	286	2,16	1,64	0,46	728	618	1.258	78
Navarra.....	316.677	696	424	181	2,20	1,34	0,57	349	347	672	3
Pontevedra.....	416.303	860	538	173	2,07	1,29	0,42	450	410	814	27
Priego.....	761.081	1.528	949	337	2,18	1,35	0,48	785	743	1.487	83
Jaén.....	197.795	553	374	177	2,89	1,89	0,89	284	269	539	7
Pontevedra.....	504.684	1.021	804	205	2,02	1,59	0,41	530	491	921	93
Salamanca.....	337.580	817	526	255	2,42	1,56	0,76	425	392	778	22
Palencia.....	312.282	884	507	156	2,57	1,62	0,50	441	393	795	29
Segovia.....	170.599	520	285	91	3,05	1,67	0,53	250	270	512	4
Sevilla.....	668.303	1.522	1.453	328	2,50	2,39	0,54	795	727	1.330	136
Teruel.....	158.649	449	279	117	2,83	1,76	0,74	239	210	443	4
Tarragona.....	637.830	608	537	216	1,80	1,59	0,64	321	287	603	5
Cuenca.....	257.319	580	439	181	2,25	1,71	0,51	320	260	574	1
León.....	427.298	1.126	731	160	2,64	1,71	0,37	557	569	1.091	25
Extremadura.....	905.531	1.800	1.402	472	1,99	1,55	0,52	929	871	1.768	21
Palencia.....	257.283	802	532	165	2,79	1,85	0,57	410	292	756	80
Vizcaya.....	383.586	878	535	193	2,40	1,47	0,52	458	415	835	21
Zamora.....	273.194	633	426	194	2,32	1,56	0,71	313	320	608	16
Aragón.....	460.557	1.127	754	240	2,45	1,64	0,52	584	543	1.094	9
TOTALES....	20.355.986	47.538	35.535	10.646	2,34	1,75	0,52	24.749	22.789	45.218	1.906

Madrid, 28 de Agosto de 1914.—El Director general, Martín Sánchez.

CA Y G R H M P B D

TO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

en las provincias de Neuquén en el mes de Junio de 1914.

DE NACIDOS				NÚMERO DE FALLECIDOS								
MUERTOS												
República	TOTAL	Legítimos.	Irregularos.	Expelidos	TOTAL	Mujeres	Hombres	Mayores de 5 años	De 5 y más años	En hospitales y casas de salud	En otros estableci- mientos sanitarios	OTROS
1	222	1	>	>	1	67	68	33	102	8	7	15
2	684	11	1	>	12	243	240	215	268	5	5	19
3	883	7	>	>	7	384	336	196	524	23	20	43
4	1.024	8	>	>	8	321	319	269	371	8	4	12
5	614	9	>	>	9	231	214	186	259	6	1	7
6	1.503	83	>	>	33	737	616	768	635	29	5	84
7	575	5	>	>	5	244	219	132	381	5	5	10
8	2.152	112	10	6	128	996	888	479	1.405	198	40	238
9	896	26	>	>	26	303	288	196	395	13	18	26
10	1.173	58	2	>	60	547	520	554	513	17	2	19
11	1.281	63	11	1	75	610	496	540	566	46	15	61
12	1.270	22	2	>	24	312	298	293	317	41	>	41
13	612	20	>	>	20	293	275	202	386	12	2	15
14	1.030	24	1	>	25	403	396	405	394	13	4	15
15	1.491	23	2	>	25	633	612	673	572	44	48	48
16	1.584	38	7	>	43	445	470	228	687	2	34	36
17	735	22	>	>	22	199	187	151	235	4	7	11
18	627	19	1	>	20	225	230	101	354	27	3	30
19	1.372	19	2	>	21	548	515	584	529	39	2	39
20	535	15	>	1	16	170	129	96	203	7	>	9
21	502	23	1	>	24	147	155	97	205	28	>	29
22	769	15	>	1	15	294	252	226	320	11	4	15
23	509	10	>	>	11	210	173	110	278	9	7	16
24	1.568	93	1	>	34	749	634	800	583	93	93	41
25	1.015	25	2	>	27	300	382	189	433	19	5	24
26	603	9	>	1	10	201	200	101	300	8	6	14
27	470	11	>	>	11	152	184	96	190	22	8	30
28	849	19	5	>	24	288	378	156	510	3	9	12
29	2.045	84	29	3	116	927	872	782	1.067	222	78	300
30	1.194	41	5	>	46	680	664	724	620	66	8	74
31	1.316	20	3	>	23	550	471	412	609	29	18	47
32	696	21	>	1	22	219	205	117	307	32	10	42
33	860	24	2	>	26	256	282	159	379	3	1	4
34	1.528	48	3	>	51	440	509	243	708	36	>	36
35	558	9	>	>	9	191	183	117	257	18	16	31
36	1.021	20	6	>	26	369	435	190	614	6	7	22
37	817	26	2	>	28	281	245	183	843	7	43	50
38	884	19	4	>	28	260	247	192	315	16	12	28
39	520	15	>	>	15	159	135	109	176	2	4	6
40	1.522	53	10	>	68	772	681	686	767	61	35	96
41	449	15	>	>	15	126	153	104	176	9	9	9
42	608	15	>	>	15	287	250	174	383	12	14	26
43	580	11	>	>	11	219	220	166	278	2	7	9
44	1.126	15	1	>	16	375	356	316	415	23	9	91
45	1.800	39	2	>	41	727	675	486	916	62	8	70
46	802	17	3	>	25	269	263	210	322	39	16	55
47	873	26	2	>	28	270	265	199	336	36	33	69
48	633	17	1	1	19	202	224	145	281	13	19	82
49	1.127	29	7	>	36	393	361	278	476	24	4	28
50	47.538	1.249	183	15	1.397	18.215	17.820	13.978	21.557	1.397	668	1.935

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO

Definiciones, diferencias por sus características corridas en las

DEFUNCO

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Junio de 1914

NOS POR

Nº	Entidad fiscal.	Nº identificación.	Número entidades del territorio repartitorio (excepto la Isla).	Afectaciones del estatuto (excepto el aduanero).	Distrubución en aantal (numero de dos cifras).	Aprendizaje y titulación.	Horarios, observaciones y testimonios.	Obras de ingeniería.	Hacienda, actividad y oral de bright.	Tributos no categorizados, de acuerdo con las normas establecidas para los diferentes tributos de la mujer.	Propiedad, fábricas, oficinas, talleres, portavoces, náufragos pueblos.	Debilidad congénital y vivencias de conformidad.	Otros condonaciones pueblos.	Estadística.	Almacenes violencia (caso de plenaria).	Bulos.	Estadística.	Otras informaciones.	Entidades fiscales comprendidas o más detalladas.	TOTAL
8	7	6	8	1	84	1	3	3	1	2	5	5	5	5	5	5	5	22	4	135
23	8	14	27	6	61	5	4	4	9	14	9	14	14	14	14	14	14	85	18	483
16	20	11	20	6	87	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	167	18	720
25	17	11	28	6	38	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	148	11	640
87	6	16	92	4	38	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	69	19	415
88	17	21	19	1	13	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	265	30	1.403
18	9	11	87	4	159	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	98	9	463
83	17	85	42	4	38	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	863	41	1.884
89	26	15	63	4	184	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	112	25	591
84	13	18	70	4	293	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	193	26	1.067
92	11	17	34	4	81	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	237	24	1.100
15	6	31	24	4	164	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	165	50	610
20	18	6	47	4	276	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	103	19	668
46	10	16	67	4	42	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	117	12	790
45	21	19	45	4	41	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	220	8	1.245
81	31	27	45	4	93	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	181	22	915
86	8	8	15	4	38	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	82	18	336
16	7	27	26	4	161	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	69	10	455
71	21	36	44	4	29	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	223	16	1.063
16	10	10	18	4	163	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	53	19	290
8	7	6	83	4	20	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	45	17	802
12	4	22	23	4	12	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	93	8	646
25	24	19	27	4	10	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	307	50	1.383
101	19	32	55	4	244	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	93	30	632
50	22	20	28	4	37	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	25	0	401
18	4	14	21	5	52	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	48	68	286
21	10	11	15	5	21	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	84	12	686
46	30	30	30	5	23	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	54	26	1.799
77	41	107	14	5	186	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	52	27	1.944
49	10	61	8	5	250	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	48	1	1.021
43	21	36	13	5	136	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	17	5	424
19	11	32	7	5	25	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	25	5	518
82	22	35	9	5	86	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	61	2	919
51	20	29	52	5	51	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	14	2	151
16	18	6	21	5	29	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	17	7	374
34	23	27	46	5	40	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	33	24	804
22	12	12	37	5	68	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	60	22	526
21	16	19	42	5	43	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	14	1	507
29	8	8	15	5	20	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	6	7	235
27	23	69	11	5	108	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	68	39	1.453
18	3	8	16	5	24	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	17	16	270
9	9	20	42	5	32	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	78	6	587
83	14	11	28	4	27	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	10	21	489
34	15	18	50	4	84	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	16	12	731
39	23	89	11	5	120	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	69	23	1.402
36	12	17	26	5	35	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	15	9	592
18	20	12	57	5	42	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	16	0	426
29	7	19	18	5	41	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	17	7	751
49	18	15	58	5	60	4	5	5	14	13	13	13	13	13	13	13	13	78	7	154
1.684	774	901	1.888	531	4.260	26	247	914	713	23	146	99	1.164	1.178	581	73	6.717	890	35.685	

veintiocho años; domiciliado útimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora.

12684 9059

CANERO RODRIGUEZ, Constantino; domiciliado útimamente en Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

9080 12685

CANALS, Joaquín; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur (Barcelona), bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

9087 12686

CASTAÑO DOMÍNGUEZ, Baldomero; hijo de Aulano y Mariana, natural de Villarrobledo, de cincuenta y cuatro años, estado casado, profesión visitante; domiciliado útimamente en la calle del Altimirano, 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor De Antonio, siendo sus señas: estatura regular, carnes flacas, pelo castaño, bigote idem, ojos azulados, nariz regular, y vista desestimable, para responder á los cargos que le resultan en causa por estafa é ingresara como preso en la Cárcel Celular, instruida por dicho Juzgado bajo el número 635 de 1913.

9113 12687

CASAS Y GONZALO, Dolores; de treinta y siete años, natural de Burgos, y vecina de Guardo, casada con Dionisio Guerreiro Díez; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, calle de Menéndez Pelayo, número 12, en término de diez días, para constituirse en prisión, y notificársele el auto de procesamiento en el sumario que se la sigue por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles del Norte y vista en declaración infatigatoria, con apercibimiento de que de no comparecer será declarada rebelde.

9123 12688

CASTILLO OJEDA, Juliana; de veintiún años, hija de Esteban y de Gregorio, natural de Miller y vecina de La Puerta (Jaén), de estado soltero, profesión sirvienta; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, para notificarle y emplazarle en el sumario que se la sigue por estafa.

9132 12689

CLARASÓ N. Saitor; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Lonja, Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9055 12690

CORTÉS CORTÉS, Antonio; hijo de Antonio y de María; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal Overa, para ser constituido en prisión en causa por robo de dos caballerías instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9106 12691

CORTÉS MEGIA, Gregorio; conocido por Bias, natural y vecino de Béjar; procesado en el sumario número 39 de 1911, por hurto de leña; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuentidueña de Cantos, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Ejecuiciamiento Criminal, para constituirlo en prisión por dicha causa, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

9101 12692

DIAZ VARGAS, Pedro (1) Moro; de veintiún años, hijo de Cayetano y Antonia, de estado soltero, profesión esquilador, natural de Totana; domiciliado útimamente en su pueblo; procesado en causa por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Feliz de Llobregat, á fin de hacerle una nefilación en méritos de la referida causa.

9068 12693

GARCIA GONZALEZ, Manuel; natural de Madrid, hijo de Ramón y Francisca, de treinta y siete años, de estado viudo, profesión reverdejero; domiciliada útimamente en la calle del Tíbalo, número 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, número 64, para notificarle el procesamiento y prisión y recibirla infatigatoria en la causa que se la sigue sobre hurto y estafa.

9135 12700

HORNO ANTONI, Luis del; de veintiún años, de estado soltero, profesión barquillero, hijo de Eduardo y Carmen; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, número 64, para notificarle el procesamiento y prisión y recibirla infatigatoria en la causa que se la sigue sobre hurto y estafa.

9135 12701

instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar ó ser indagado en la causa que en unión de otras se la sigue por el delito de atentado.

9097 12699

HERNANDEZ MENSEGAR, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Amalia; domiciliado útimamente en Madrid; procesado en causa sobre estafa, por visjar sin billete; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Feliz de Llobregat, á fin de hacerle una nefilación en méritos de la referida causa.

9128 12700

HORNO ANTONI, Luis del; de veintiún años, de estado soltero, profesión barquillero, hijo de Eduardo y Carmen; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, número 64, para notificarle el procesamiento y prisión y recibirla infatigatoria en la causa que se la sigue sobre hurto y estafa.

9135 12701

LANUZA LASHERAS, Antonio; comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión provisional decretada en causa sobre estafa.

9041 12702

LOPEZ LOPEZ, José; domiciliado útimamente en Málaga, calle de Caballo, número 9; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para notificarle auto de procesamiento y prisión y recibirla declaración infatigatoria; apercibiéndole, que de no comparecer, se la declarará rebelde en causa número 56 de 1914, contra el mismo que de oficio se sigue en dicho Juzgado.

9032 12703

LOPEZ TORRES, Carmen; de estado casada, profesión vedadora de décimas, de cuarenta y tres años; domiciliada útimamente en Sevilla, calle Pajar del Corro, 63; procesado por defraudación y contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, calle Almirante Agudat, número 4.

9131 12704

Los domiciliados útimamente en Valencia Vicente Tarazona Pérez (1) Alarcos, camino Alarcos, número 6, bajo; Vicente Martínez Belenguer (1) Sagrario, calle Corret, número 63, primer piso, primera puerta; Joaquín Lledó Salvador, (1) Barberet, calle del Llano del Remedio, número 22 portero; Enrique Ventura Busto (1) Torret, calle del Pintor Sorolla, número 5, primer piso, y Manuel Corvera Martínez (1) Candoro, camino de Barcelona, número 154, bajo; procesados por robos y lesiones; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Mora de Rubielos, para notificarles auto de procesamiento y constituirse en prisión, apercibidos de ser declarados rebeldes.

9122 12705

MARTIN CABALLERO, María; hija de Juan Martínez de Carranque (Toledo), de estado soltero; profesión vendedora, de cuarenta y dos años; domiciliada útimamente en la Ronda de Carreras, número 4; procesada por estafa; compare-

12698

HERNANDEZ, Jose; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

cerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, para notificarle el auto de procesamiento y ser constituido en prisión.

9063

12706

MARTINEZ SANCHEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Lucena; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, ó se constituya en prisión en la Oficina del caso partido, bajo el apercibimiento de ser declarado rebeldé.

9100

12707

MARTIN VAZQUEZ, Francisco; profesión torero; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para ser indagado en la causa que en relación de otros se le sigue por el delito de atentado.

9098

12708

MAS SANZ, Vicente; hijo de Bartolomé y de María, natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión armero, de diecinueve años, alto, pelo negro, ojos pardos, vista trastornada, de amarres; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Quemadero; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, á responder de los cargos que le recaigan.

9091

12709

MATZO BERNAT, Juan (a) El Bubí; de estado soltero, profesión minero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Aragón (Lérida); procesado por daño de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vic (Lérida), con el fin de notificársele el auto de procesamiento y recibirla indagatoria.

9038

12710

MAYOR GUIJARRO, Tomás (a) El Leno; natural de Sardón de Duero, partido de Peñafiel, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión hortelano, de veintidós años, hijo de Rómualdo y de Cándida, es de estatura regular, pelo rubio, ojos azules, color del rostro bronceado, vista chiquita azul, pantalón y chaleco de lanilla oscura; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Misiones de Puente Duer, número 21; procesado por hurto de trigo, sega de contra el mismo y otros; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, á constituirse en prisión y emplazarle.

9037

12711

MEDINA Y BERNAT, Carlos; profesión ex empleado en Correos; procesado por infidelidad en la custodia de documentos; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, Secretaría del Sr. Gil.

9084

12712

MIRA BERENGUER, Enrique; hijo de Ramón y Josefina, natural de Alcor, estado soltero, profesión cochero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santa Bárbara, Plaza Nueva, número 24; procesado por estafa al ferrocarril del Norte, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, á responder de los cargos que le recaigan.

9093

12713

ORELLANA LOPEZ, Francisco (a) Magaña; hijo de Valerio y Carmen, natural de Lucena, estado soltero, profesión vendedor de déjimos, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Pagés del Corro, número 68; procesado por defraudación, contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla, calle Almirante Apóstoles, número 4.

9130

12714

PATERNAIN DIEZ DE ULZURRUN, José Gregorio; hijo de Francisco y Manuela, naturales de Henestrosa, de cincuenta y seis años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona.

9124

12715

PAZ CASTRO, Tomás (a) Carro; hijo de Francisco y Silvestra, natural de San Pedro de Oza, estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en San Pedro de Oza; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en 16 marzo de Ocho días, en la Cárcel de Betanzos.

9039

12716

PAZOS GONZALEZ, Natalio; domiciliado últimamente en la calle de Mi a el Río alto, número 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte; Secretaría del señor López Pardo, para hacerse saber la resolución dictada por la Superioridad, en causa instruida contra él mismo, bajo el número 318 de 1911, por el delito de estafa.

9111

12717

PAZOS GONZALEZ, Natalio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión escenógrafo, de veintidós años, hijo de Natalio y Antonia; siendo sus señas personales: afeitado, con una coja muy pronunciada, vista americana clara y pantalón oscuro; domiciliado últimamente en la calle de los Encinares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Oeste o de esta Corte, Secretaría de D. Antolín Valdés.

9032

12718

PEREIRA COELLO, Cayetano; hijo de Francisco y María, natural de Areosa (Portugal), de estado casado, profesión azucarrador, de treinta años, estatura regular, ojos azules, pelo negro, rostro moreno, cejas al pelo, sin cicatrices; domiciliado últimamente en Zarribas de Aviñón; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribavieja, para constituirse en prisión.

9066

12719

PEREZ BALBON, D. Manuel; comparecerá ante la sección primera de Vacaciones de la Audiencia de Madrid, Relatoría de D. Antonio Martínez del Campo, dentro del término de diez días, con el fin de que designe nuevo Procurador que la represente en la causa que á en instante se sigue contra Alfonso Serrano Sanz, por el delito de homicidio por imprudencia, apercibido que de no verificarlo en el indicado término se la tendrá por desfida de su derecho y apartada de la mencionada causa.

9145

12720

PEREZ FERNANDEZ, Celestino; de edad veintiún años, estatura regular, pelo castaño, ojos claros, nariz regular, color del rostro sano, vista perfectamente; domiciliado únicamente en la calle del Tesoro,

vesino de Logroño; procesado en causa número 27 de 1911, si bra tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Darango, para constituirse en prisión, dentro del término de diez días, á oír dar el siguiente al de la inserción en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé.

9061

12721

PUJADAS NERI, Salvador; natural de Perpiñán (Francia), de estado soltero, profesión pintor, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, á responder de las cargas que le resultan.

9022

12722

REYES CORSANO, Pilar; hija de Joaquín y María, natural de Puente Genil, de estado casado, profesión sirvienta, de treinta y seis años; domiciliada últimamente en Cerro Mariano; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazorla, para la práctica de cierta diligencia.

9039

12723

RIOS MARONO, Francisco; hijo de Domingo y María, natural de S. Pedro de Oza, de edad soltera, de treintaytres años; domiciliado últimamente en San Pedro de Oza; procesado por lesiones y amenazas; comparecerá, en término de ochos días, ante el Juzgado de instrucción de Betanzos.

9037

12724

SANTOS NAVARRO, Manuel d. 18; natural y vecino de Jerez, de treinta y cinco años, hijo de Diego y Juana, estado soltero, profesión herrero; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de esta parroquia, á responder de la causa por hurto de carbón á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

9108

12725

SOLER RAMIREZ, Manuel; domiciliado únicamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Autoridad de Barcelona; proceso de epizootia por contrabando de tabaco, instruido por dicho Juzgado.

9036

12726

SOLIS MUÑOZ, José, natural de Villanueva de la Reina, de edad soltero, de cincuenta y ocho años; domiciliado únicamente en Segura, calle de Cañaveral, número 28; procesado por el delito de hurto de esmalterías; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santander, para constituirse el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y ser enciudad en prisión.

9037

12727

TOJA SANTANDER, Cecilio; natural de Los Llanos (Narros), de edad soltero, profesión dependiente, de diecisiete años, hijo de Cecilio y Venancio; domiciliado únicamente en Santander, procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander.

9129

12728

TOJA FERNANDEZ, Secundino; hijo de Juan y Luira, natural de Madrid, de edad soltero, profesión pintor, de veintiún años, estatura regular, pelo castaño, ojos claros, nariz regular, color del rostro sano, vista perfectamente; domiciliado únicamente en la calle del Tesoro,

número 7, principal número 6; procesada por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Paluelo, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero.

9064

12720

Un individuo apodado *El Barbero*; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para ser indagado en la causa, que en unión de otros, se lo sigue por el delito de intento de asalto.

9095

12730

Un individuo apodado *El Segorrión*, profesión torero; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para ser indagado en la causa, que en unión de otros, se lo sigue por el delito de intento.

9096

12730

Juzgados de primera instancia.

ALMERIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción en causa que se instaura contra José Poyato Gómez, se cita al dueño de una política de treinta meses, de un metro 30 centímetros, pe' o castaño, con un hierro en el lado derecho de la culata ininteligible, que se supone robada por el Poyato, para que acredite la preexistencia, declarar sobre los hechos y no le ofrezca el sumario, entendiéndose que la presentación se ha de verificar dentro de los diez días de publicada la presente.

Amería, 21 de Agosto de 1914.—El Secretario.

JO-8984

BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre extravío de valores, promovido por D. Telesforo Carbó, se hace pública la denuncia del extravío de seis Obligaciones de la Compañía Catalana del Gas y Electricidad, con cupón 1.^o de Octubre y siguiente, emisión de 1.^o de Mayo de 1913, serie E, números 54.526 A 54.531, de 500 pesetas nominales cada una. Y se señala el término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, dentro del cual pueden comparecer los tenedores de dichos valores ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan) para hacer uso de su derecho.

Con preventión, si no comparecen, de pararlos los perjuicios que en Derecho haya lugar.

Barcelona, 19 de Agosto de 1914.—Por D. José Pastor, Jutlio Cuellar.

X-1749

GIJÓN—OCCIDENTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Occidente, de Gijón, en el expediente de declaración de ausencia de D. José Sanchez Rodríguez, vecino que fué de esta villa, de la que se ausentó para la República Argentina el 17 de Marzo de 1905, cuyo expediente ha sido promovido por su esposa, D. María de la Concepción Fernández Álvarez, que solicita se la nombre representante de aquél, por el presente se llama por segunda vez al citado ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, al squél no se presentara, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo,

en el término de dos meses, prorviendo a los que se crean con mejor derecho que deberán justificarse con los correspondientes documentos.

Gijón, 19 de Agosto de 1914.—El Secretario judicial, P. P. Angel Dívila.

JC-262

LOGROÑÁN

D. Agustín Peña Zarzo, Juez inferior de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a este Juzgado, del llamado en causa por lesiones, Cándido Candelaria López Balvís (s) Ruiz, de veintiún años, hijo de Matías y Manuela, natural y vecino de Alzira, soltero y labrador, habiendo nacido en su casa, la fecha figura que se le priva de libertad, y comparecer ante este Juzgado por el medio más rápido.

Dado en Logroñá, a 19 de Agosto de 1914.—Agustín Peña Zarzo.—Ante mí, J. Antonio Borgos.

JO-8968

MARTOS

D. Ramón Gracián Cañizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que residen, se sigue sumario por hurto de la caballería menor, que al final se resarcirá, perteneciente a Antonio López Lasa, vecino de esta ciudad, realizado en la noche del 17 del actual, del término de La Carlota, a Francisco Gallego Leonor, y caso de ser habida en cuenta la disposición de este Juzgado con sus tenedores legítimos.

En su virtud ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, den a sus subordinados las órdenes oportunas para que practiquen activas diligencias encaminadas a la busca y rescate de dicha caballería, poniéndola, en su caso, a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una burra de seis años, alzada 1,32 metros, capa castaña obscura, raza espalda, docilera y braguillabada, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, en el anca izquierda, consistente en la letra I, número 2.

Dado en Martos a 24 de Agosto de 1914.—Ramón Gascón.—El Secretario, Licenciado Pedro Ocasio.

JO-9117

MEDINA SIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En el expediente que se instruye en este Juzgado de mi cargo y por la Secretaría del Gobierno del mismo, sobre reclamación en el Mancomún Provincial de Cádiz, de un individuo desconocido que ingresa en dicho establecimiento beneficiado el día 10 del actual, por orden del señor Gobernador civil, por haber sido encontrado errante en el término de Alcalá de los Gazules, por padecer de estupor, se llama por medio de este edicto a los parentes que pueda tener dicho alienado desconocido, a fin de que cumplan con la obligación que les imponen el artículo 6.^o del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, en su relación con la regla 1.^o del artificio 1.^o de la Real orden de 1.^o de Junio de 1908, concediéndoles el plazo de treinta días para iniciar el respectivo expediente judicial.

Medina Sidonia, 19 de Agosto de 1914.—Francisco de la Rosa y de la Vega.—El Secretario de gobierno, José González.

JO-8970

MÉRIDA

D. José Gómez Angulo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se exhorta el celo de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, para que practiquen las más activas diligencias para la busca y rescate de 48 gallos y cinco gallos, robados en la noche del 19 al 20 del actual, de un corral en el sitio Palomillas, de la propiedad de D. Ricardo Quintana, procediendo a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Mérida a 24 de Agosto de 1914.—José Gómez Angulo.—El Oficial de Secretaría, Luis Suárez.

JO-9118

POSADAS

D. Francisco E. Uceda y García, Juez municipal Letrado de esta villa y su partido de instrucción de la misma y su partido.

Por virtud de la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Policía judicial, la busca y rescate de la caballería que al final se resarcía, hurtada la noche del 17 del actual, del término de La Carlota, a Francisco Gallego Leonor, y caso de ser habida en cuenta la disposición de este Juzgado con sus tenedores legítimos.

Fue así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Dado en Posadas, a 25 de Agosto de 1914.—Francisco E. Uceda.—El Secretario judicial, Joaquín Iglesias.

Señas de la caballería.

Una burra de siete años, hoy con once alzada, 1,42 metros, pelo ruivo, con el hierro de la Compañía Europa Company, confuso en la nahta derecha, y el de El Fénix Agrícola, en la cadera izquierda.

JO-9126

SALAMANCA

D. Francisco N. Rueda y Fernández Callejo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y empieza a quien resulte ser dueño de un buey, como de ocho años, y pelo negro, que el 9 del actual fue arrollado y murió por el tren correo número 2, en el kilómetro 23, término de Olmeda de Don Diego, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, a fin de resibirle la oportunidad de declaración y ofrecerle el procedimiento.

Dado en Salamanca, a 19 de Agosto de 1914.—Francisco N. Rueda.—El Secretario, P. M., José Menéndez.

VILLAR DEL ARZOBISPO

D. Luis Zapater Rodríguez, Juez de instrucción de Villar del Arzobispo y su partido.

Por el presente se cita y llama a Baltasar Torres González (s) de la Capilla, domiciliado últimamente en Valencia, y suyo actual paradero se ignora, para que en el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en sumario por disparo y lesiones, bajo apercibimiento de que si no comparece se parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Villar del Arzobispo, a 19 de Agosto de 1914.—Luis Zapater.—Ante mí, Antonio Locada.

JO-8981